



CIRCULAR Nº 30

ASUNTO: NOVEDADES RELATIVAS A LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, junio de 2018

Estimado asociado:

Nuestro Socio Colaborador **GESYCAL** nos informa que con la entrada en vigor de la Nueva **Ley de Contratos del Sector Público** el pasado día 9 de marzo de este año 2018, se ha establecido un nuevo procedimiento de licitación, el llamado “**Procedimiento Abierto Simplificado**”. Será el procedimiento habitual para las licitaciones obras de importe hasta 2.000.000 de euros y de servicios y suministros de hasta 100.000 euros, tal y como se establece en el art. 159 de la citada Ley.

Dicho artículo, establece una **nueva exigencia de acceso a dichas licitaciones**, a partir del **9 de septiembre de 2018**, que es la de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).

La Nueva Ley de contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, establece que “Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del Procedimiento Abierto Simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público”, por tanto, aquellas empresas de obras, servicios y suministros que no estén clasificadas, deberán inscribirse en dicho ROLECE u obtener la Clasificación de Contratistas, ANTES DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Las empresas que estén clasificadas como contratistas del Estado (empresas de obras y algunas de servicios), ya están inscritas de Oficio en el ROLECE, por lo que no necesitan hacer nada al respecto.

Dado el actual retraso (de 2 a 3 meses) en realizarse la inscripción desde su solicitud, **desde GESYCAL recomiendan hacerlo cuanto antes**. Si estás interesado en contratar los servicios de **GESYCAL** puedes contactar con ellos indicándoles que eres socio de Epyme en:

Dirección: Arquitectura, 1. Torre 6, Planta 9 – Oficina 10, Parque Empresarial Torneo, 41015 Sevilla

Teléfono: 955511711

Sin otro particular, y a la espera de contar con tu presencia se despide muy atentamente



MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE